



Ciudad Rodrigo 5 de Agosto de 1911

Año II.-Núm. 69.

El giro postal

Desde el 1.º de Agosto, ha quedado establecido el servicio del Giro Postal en las oficinas de Correos, designadas por la Dirección General del ramo.

Podrán admitirse y pagarse giros, desde una, hasta cien pesetas, y sus fracciones, siempre que no sean menores de cinco céntimos. El expedidor abonará en sellos especiales de giros, el medio por ciento de la cantidad impuesta y además diez céntimos, en sellos también, por el envío de la orden de pago. Este premio se ajusta á la siguiente escala: de 1 á 10 pesetas, 5 céntimos; de 10 á 20, diez id; de 20 á 30, 15; y así sucesivamente, cinco céntimos de aumento por cada diez pesetas, hasta llegar á 50 que serán los que se abonen, por el giro de 90 á 100 pesetas.

El pago de la libranza, se verificará por los carteros, en el propio domicilio de la persona á quien vaya dirigida; y en la oficina, si es al portador; no pudiéndose exigir derechos por tal servicio.

En el acto de la imposición, se entregará al imponente un resguardo que conservará en su poder; y no tendrá necesidad de remitir al destinatario ninguna libranza, ni documento, pues al último se le abonará en su domicilio la cantidad girada. En los pueblos donde no exista administración, puede admitir las imposiciones el cartero, quien dará un recibo provisional.

De seguro que nuestros lectores, al leer las precedentes líneas, experimentarán una verdadera satisfacción viendo ya implantado un servicio tan útil; mas no se alegren por tan pronto. *A Ciudad Rodrigo, no ha llegado tal mejora*, porque no está servido por funcionarios del cuerpo

de correos; solo Salamanca, Béjar y Fuentes de Oñoro, gozan de este beneficio. Nosotros pagamos las consecuencias del favoritismo que siempre predominó en Ciudad Rodrigo: no hemos desfusionado los servicios de correos y telégrafos, por servir intereses particulares, y ahora pagamos las consecuencias de tales tolerancias.

¿No podría el Sr. Velasco, —y así se lo rogamos en nombre del distrito en general, al que afecta grandemente que la reforma comience á regir en nuestra Ciudad— impetrar de la Dirección General de comunicaciones que levante el veto que ha puesto por lo visto á las administraciones servidas por telegrafistas? Poco honor, en verdad, hace á estos la distinción, pero eso allá ellos, que sin protesta lo consienten: lo esencial para nosotros es que á nuestra Ciudad llegue la reforma, aunque sea precisa una y cien veces la desfusión de telégrafos y correos.



La sustitución del impuesto de Cosumos en CIUDAD RODRIGO

REUNIÓN IMPORTANTE

El Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, deseoso de sustituir en 1.º de Enero de 1912, el impuesto de consumos, en consonancia con la ley recientemente promulgada, encomendó á su Comisión de Hacienda el estudio del problema, á fin de encontrar los medios conducentes á tal fin, que á la par dieran como resultado el abaratamiento de las subsistencias, en beneficio del pueblo en general y más especialmente en el de la clase proletaria.

La Comisión supradicha, ha encontrado dificultades en el cumplimiento de su misión, y temerosa de lesionar los intereses del vecindario, desea, como la Corporación misma, escuchar las opiniones de todas aquellas personas que por sus conocimientos teóricos ó prácticos puedan aportar datos ó proporcionar soluciones que ilustren á los representantes del pueblo en este asunto, que puede ser y es de hecho, de vital importancia para esta Ciudad.

En su consecuencia ha acordado la celebración de una reunión magna de todo el vecindario, que se celebrará en el «Teatro Nuevo» el día 9 del corriente, á las cuatro de la tarde, á la cual se convoca por mediación de la prensa local y por edictos que se han fijado en los sitios públicos de costumbre, encareciendo la asistencia de todos cuantos quieran interesarse por el bien del pueblo.

El Ilustre Ayuntamiento, confía en que todos los mirobrigenses, acudirán á este llamamiento. Nosotros, por nuestra parte, nos permitimos recomendar á nuestros lectores, la puntual asistencia por tratarse no solo de asunto trascendental que afecta á la vida económica individual y social, sinó tambien de un suceso que se sale fuera de nuestras costumbres y que inicia una era de regeneración, en la marcha administrativa de la cosa común, en la cual todos debemos tener intervención más ó menos directa.

¿Cómo andamos de cultura popular?

Como nuestra opinión es ya de sobra conocida, no nos atrevemos á contestar á esta pregunta, no sea que alguien sospeche que obramos y hablamos y escribimos por sistema; que contesten por nosotros los dos desgraciados, que, en uso de un perfectísimo derecho y sin agraviar á nadie, contrajeron matrimonio noches pasadas en el Arrabal de San Francisco. Que digan ellos, qué juicio formaron de aquellos niños, de aquellos mozos y mozas, de aquellas mujeres y hombres, que en las calles, en las plazas, á la puerta de la iglesia les esperaban, como si fueran algunos bichos raros, para dárles la correspondiente *cencerrada* y reirse de ellos y abrasarlos con pullas del más depravado gusto; que digan que les pareció de la cultura, de la educación, y aún de la moralidad de aquella chusma y del pueblo y de las autoridades, que tales cosas consienten. Nosotros nos limitamos á preguntar: ¿es algún crimen casarse? ¿merecen algún castigo los hombres y las mujeres sólo por el hecho de ser

viudos? ¿hay alguna ley que mande ó algún derecho que autorice á nadie para despreciar y burlarse del que ha tenido esa desgracia? Pues, si el que, soltero ó viudo, se casa, hace uso de un derecho, si el viudo ó viuda, solo por serlo, son más dignos del respeto y conmiseración ajena, si á nadie molestan casándose, más que si acaso al otro consorte, y este confiesa y declara *por palabras de presente* que nó, que no se considera agraviado, antes bien favorecido y honrado, ¿qué le importa á nadie que se casen ó dejen de casarse? ¿con qué derecho se les hace objeto de tan estúpidas bromas?

Hora vá siendo ya de que se trate en serio de poner á nuestro pueblo al nivel de otros más civilizados, desarraigando esas y otras costumbres, resto de la barbárie de otros tiempos, y que tan mala idea dán de los pueblos que las conservan. Esas, esas costumbres antiguas, bárbaras é incultas son las que deben desaparecer; no otras, típicas, características, que á nadie perjudican, ni deshonran al pueblo. Precisamente hoy se habla mucho, se habla demasiado, de libertad, de derechos individuales; pues, si tanto se habla, ¿por qué no se practica? Si todos somos iguales ante la ley, ¿por qué no se respeta igualmente el derecho de todos?

Y si no se respeta, ¿por qué no se vigila, y se persigue, y se castiga al que delinque? Pues aquí de la lógica: si la ley es igual para todos, también el derecho es igual para todos, aunque sean pobres, aunque sean viudos, y aunque sean viejos.

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Propaganda Portuguesa

El conocido emigrado portugués Homen Christo (hijo), no pudo terminar la conferencia que se propuso dar en este Ateneo, el día 31 último para tratar de los asuntos de Portugal.

Homen Christo, que primero fué anarquista y como tal era conocido por nuestra Policía, fué luego republicano y ahora es monárquico, no para trabajar en pró de la monarquía destronada, sinó para agraviar y desacreditar, como siempre, á los que gobiernan su país, sean los que fueren, sin ideal fijo y sin más mira, por lo visto, que la de agitar, perturbar y desordenar el régimen de su patria, usando de una propaganda de insultos, jamás oídos públicamente, no solo en la tribuna

del Ateneo madrileño, sino ni en el mitin más exaltado.

Su peroración provocó desde el principio, algunas protestas del auditorio y bien pronto estalló el escándalo; tales fueron los gruesos vocablos empleados por el emigrado, traspasó tanto los límites de la decencia y de la corrección el *conferenciante*, que no fué posible autorizar la continuación de su *discurso*.

Precisamente el Ateneo de Madrid, que goza de una libertad amplísima para toda clase de opiniones y en donde se han dicho verdaderas atrocidades de hombres é ideas, no ha escuchado jamás frases como las empleadas por Homem Christo, y es inexplicable que conociendo su historia, se le concediera dar una conferencia en la que de antemano podía asegurarse emplearía ahora contra la república de su país iguales ó parecidos calificativos que usó contra la monarquía, cuando era republicano en tiempos de el rey D. Carlos.

Son ya varios los incidentes y espectáculos desagradables que los monárquicos y republicanos portugueses vienen realizando en España; los unos viendo conspiradores en donde no existen y los otros procurando provocar conflictos, pero traspasando casi todos los límites del derecho internacional á que deben sujetarse, y el Sr. Canalejas, que así lo vé y está obrando en esta cuestión muy cuerdamente, seguramente acabará por hacer comprender á unos y otros, que aquí no deben crearnos conflictos, sino atenerse á la conducta que deben seguir con una nación amiga, que sin mezclarse para nada en sus asuntos interiores, siempre les brinda generosa hospitalidad y amparo á cuantos en ella lo busquen. España, estima muy mucho á su hermana Portugal, y lo que le desea es mucha prosperidad, sea cualquiera el régimen que en en ella impere.

En breve dará otra conferencia el periodista y escritor portugués, Silva Vianna, conocido por *José de Serpa*, bajo los temas «*Los últimos años de la monarquía constitucional portuguesa*» é «*Imposibilidad de mantener la república*». Es de suponer que no se repita el caso de Homem Christo.

* * *

El periódico *Evening Journal*, que se publica en Nueva York, inserta un artículo del Dr. Parkuret, en el que comenta el informe, de la Comisión técnica que ha procedido á la extracción de los restos del acorazado *Maine*, lanzando durísimos cargos contra la República norteamericana,

por su guerra contra España, basada en el pretesto de que los españoles habíamos echado á pique el buque de su país.

«Demorando durante tantos años el levantamiento del *Maine*, dice, hemos deshonrado á los infortunados soldados que se hundieron en él; pero la demora se supone que habrá sido debido al miedo de averiguar lo que acabamos de descubrir..... La ocasión de averiguar porque se había hundido el *Maine*, era antes de que nosotros castigáramos á los españoles por haber sido sus perpetradores, no doce años después..... La guerra es una cosa demasiado seria para que una nación inteligente y cristiana se precipite á ella, sin averiguar si es necesaria, ó sin saber con exactitud para que se declara. Lo que nos queda ahora como remuneración del desgraciado conflicto con España, es el conocimiento de haber hecho un disparate.»

Buen comentario es el del reputado periodista, inserto precisamente en uno de los periódicos que más se distinguieron en su campaña contra España, y de él aunque con muy buen acuerdo, lo titule *El Liberal*, de donde tomamos estas líneas, «Justicias tardias,» debemos congratularnos los buenos españoles, pues aunque la exoliación de que fuimos víctimas, subsista para siempre, sin embargo, bueno es que nuestro nombre honrado resplandezca sobre el del poderoso, al que los remordimientos por su conducta, unidos á la pesada carga que para ellos suponen las Filipinas, detendrán más de una vez, en la senda que su orgullo y poderío le hacen recorrer.

p.-p.

4-Agosto-1911.



NOTICIAS

En el día 1.º del corriente, se llevó á cabo el ingreso en caja de los mozos sorteados del actual reemplazo. Todas las operaciones se llevaron á cabo, con rapidéz y precisión por los Jéfes y Oficiales de la Caja de recluta, de esta Ciudad.



Con el fin de ponerse de acuerdo, para remover los obstáculos que se oponen á la reconstrucción del puente sobre el Agueda, al sitio de Siegaverde, en término de Sahelices el Chico, se reunieron en el día 1.º del corriente, representaciones de los pueblos interesados: Castillejo de Martín Viejo, Villar de la Yegua, Serranillo, Barquilla, Villar de Ciervo y Barba de Puerco, en la morada del dipu-

tado á Córtes don Clemente de Velasco, con asistencia de este y de los diputados provinciales señores Rodríguez, Mirat, Villares y Méndez.

Reinó perfecto acuerdo y cordialidad entre los asistentes, ofreciéndose los pueblos á anticipar el dinero necesario para los estudios y prometiendo los representantes, gestionar en breve plazo la realización de los mismos, formación de proyecto y presupuesto y anuncio de subasta.

Rogamos al Ayuntamiento y Cabildo, que procuren poner de acuerdo los relojes respectivos, que marchan á su capricho desde hace ya largos días, con diferencia entre uno y otro, siempre superior á treinta minutos, llegando en algún día á cuarenta y cinco.

Bueno, muy bueno es que el vecindario goce de las ventajas de los relojes públicos, pero no hay derecho á perturbarle, dándole unas horas que no son las del horario oficial, ni las del local, sinó la que se le antoja á dos individuos que en nada se ocupan de los relojes que tienen á su cuidado, sin duda por lo crecido de la remuneración que por sus servicios perciben.

En Toledo, donde se hallaba al frente de la inspección del Colegio de huérfanos de María Cristina, ha fallecido don Joaquín Simón Frutos, hermano político de nuestro antiguo redactor don José Escanilla Herrero.

Hemos saludado en esta: á don Luis Caja, comisario de Guerra; don Francisco de la Concha Alcalde, ex-Diputado á Córtes, por el distrito; don Antonio Juventino Casado, médico en Fuenteguinaldo; don Moisés Rañada y don Vicente García, agentes de Aduanas en Fuentes de Oñoro y Fregeneda; don Nicolás Ojesto, ex-Gobernador de Barcelona, con su señora y hermosa hija Felicianna, de paso para S. Martín de Trevejo; don Mariano Rodríguez, secretario del Ayuntamiento de Vitigudino; don Juan José Sousa, don Isidro Risueño, don Leopoldo Alonso, don Romualdo Valaguè, don Salvador y Faustino Velasco, don Leoncio García, don Emeterio Alaejos, don Lorenzo Martín Lagar, don Eulogio Rodríguez, don Anastasio del Rivero, don Gerardo Doval y don Antonio y don Juan Ramón Sevillano.

Días pasados corrieron rumores de haberse presentado un caso sospechoso de *cólera* en el pueblo de Fuenteguinaldo, por haber caído enferma una mujer recién llegada de Portugal, cuyo marido había fallecido en Lisboa.

Puesto el hecho en conocimiento del Gobernador civil, este dispuso que inmediatamente se personara en el pueblo citado, el inspector provincial de Sanidad Sr. Martín de Argenta, quien compro-

bó, con el exámen detenido de la enferma, que se trataba de una alarma falsa.

Ha sido trasladada á Fuentes de Oñoro, la inspección de higiene pecuaria y sanidad veterinaria de la frontera, que antes radicaba en Fregeneda, en razón á la enorme diferencia existente entre la importación de ganado que se lleva á cabo por la primera aduana y sus limitrofes Aldea del Obispo y Albergueria, que en el año de 1910, ascendió á 81,404 cabezas de todas clases y la de Fregeneda y las suyas, Aldeadávila, Saucelle y Bouza, que importaron tan solo 28,638.

El inspector veterinario que á su frente se encuentra, ha trasladado su residencia é Fuentes de Oñoro.

CLÁSICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS

Obras publicadas:

SANTA TERESA. — LAS MORADAS. *Tomo I.*

TIRSO DE MOLINA. — TEATRO. *Tomo I.*

GARCILASO. — OBRAS.

CERVANTES. — DON QUIJOTE. *Tomo I.*

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Por fin ha quedado definitivamente ultimado el cartel de toreros y toros, para las corridas de la feria de Septiembre, en Salamanca. El día 11, se correrán 6 toros de don Felipe Pablo Romero, lidiados por *Machaquito*, Vicente Pastor y *Cocherito*, y sus cuadrillas. El 12 otros 6 de don Fernando Palardé por *Bombita*, *Machaquito* y Pastor. El 13, 6 del Marqués del Saltillo, por *Bombita* y *Cocherito*. Y el 14, cuatro de Guadalets y cuatro de la viuda de Concha y Sierra por *Bombita*, *Machaquito*, Pastor y *Cocherito*.

Por R. O. del Ministerio de la Guerra, fecha 29 de Julio, se autoriza al Ayuntamiento la reconstrucción del puente, sobre el arroyo del Bodón, á corta distancia del antiguo, como gracia especial por lo que al ramo de Guerra se refiere, y siempre que las obras se ajusten á los planos presentados; que la concesión no se considere como nuevo título posesorio por quedar la Corporación obligada á demoler la obra á sus expensas y sin derecho á reclamación, cuando fuere necesario á la defensa de la Plaza; que las obras se terminen en el plazo de un año y queden sometidas á las disposiciones sobre construcciones, dentro de las zonas polémicas; y se dé aviso de su comienzo al Gobierno militar, á los efectos del R. D. de 17 de Marzo de 1891 y Reglamento de 18 de Marzo de 1903 sobre zonas militares de costas y fronteras.

En el día de hoy ha dado comienzo, por el personal afecto á la Jefatura de obras públicas, la desecación del agua estancada en el sitio del «Cachón», cuyo servicio ha sido interesado por esta Alcaldía, desapareciendo de este modo un foco de infección que constituía una seria amenaza para la salud pública de esta Ciudad.

Esta tarde será pedida la mano de la bellísima Srta. Nieves García López, hija de doña Carmen López, viuda de García Carvajal, para el joven farmacéutico don Juan González.

En la noche pasada ha fallecido Doña María Teresa Cáceres, respetable Sra que gozaba de generales simpatías en esta Ciudad,

A sus sobrinos don Toribio Cáceres y Barón de Yecla, acompañamos en su pesar.

También han fallecido en el Arrabal de San Francisco, los jóvenes Angel Ledesma Santos, Andrés Lucas Hernández y Antonia González, hijos respectivamente, de nuestros amigos, el honrado artesano don Ventura Ledesma, don Anselmo Lucas, concejal de este Ayuntamiento y el conocido hortelano don Rosendo González. Les acompañamos de igual manera en su dolor.

Terminadas las faenas de la siega y acarreo han dado principio las de la trilla, aumentándose cada día el triste convencimiento, que ya tenían los labradores de esta socampana de que la cosecha ha de ser menos que regular, teniendo además que lamentar este año, lo exorbitante de los precios en los jornales de la siega, por haberse precipitado la madurez de los frutos y verse obligados á hacerla en pocos días.

La Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, ofrece al público, ventiladores eléctricos, á precios sumamente reducidos. Puede verse funcionar uno de estos prácticos aparatos, en el Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Por haber envenenado las aguas de Riofrío término municipal de Peñaparda, con objeto de pescar, han sido detenidos tres sujetos, por la guardia civil del puesto de Robleda; le fueron ocupadas 20 libras de truchas, 46 de peces y todos los útiles de pesca.

La guardia civil del puesto de Robleda, ha detenido y puesto á disposición del juzgado, al vecino de dicho pueblo Ramón Mateos, como presunto autor del robo de una manta y 70 pesetas con 75

céntimos, al vecino de Monsagro, Joaquín Rodríguez García.

Han ascendido al empleo superior inmediato, nuestros paisanos el Teniente coronel de E. M. de Plazas, gobernador del Castillo de Santa Catalina de Cádiz, don Victor Benito González, y el Comisario de 2.^a de Administración militar, con destino en el Ministerio de la Guerra don Julián González.

Nuestra enhorabuena á ambos.

La sesión subsidiaria celebrada por nuestro Ayuntamiento, en el día 2 del corriente, careció por completo de interés.

La ordinaria correspondiente al día de hoy, no se celebró por falta de número, como es ya costumbre en nuestra Ilustrísima Corporación.

Por la Alcaldía Presidencia, se ha elevado solicitud al Ministro de la Guerra para hacer obras de reparación en el matadero público de esta Ciudad.

Ha dado comienzo el periodo voluntario del pago de la contribución, correspondiente al trimestre corriente. Durante los días 5 al 12, se procederá al cobro de la de esta Ciudad, durante las horas de la mañana, en el domicilio del recaudador Sr Vera, casa de banca de la viuda de Domínguez é hijos.

Aún cuando la reserva de los Gobiernos respectivos es grande, lo cierto es que el cólera avanza por Italia y Francia. La población de Génova, en la primera de las naciones citadas, ha sido invadida últimamente según confesión del Sr Canalejas y en el mediodía francés son ya varias las poblaciones, sobre todo Montpellier y Lyon, en que la epidemia causa estragos.

En España, afortunadamente, vamos librándonos hasta ahora del temible huésped; del mismo modo que en Portugal, donde se confirmó que los caso sospechosos, no fueron de cólera.

En esta semana ha sido repartida con profusión una hoja suelta, en que el Sindicato Mirobrigense para la construcción de casas baratas, rebate los errores propalados sobre la proporcionalidad en el reparto de las cantidades donadas para socorro de los daños causados por las inundaciones, y sobre el cánón de amortización de las cantidades tomadas á préstamo.

En la noche del martes pasado, ocurrió un gracioso *quid pro quo* de que fueron protagonistas el Cónsul de Portugal Sr. Vasco de Quevedo, el Dr. Domingo Carvalho de Negres y el sin par y entusiasta republicano, nuestro convecino, don Arthur Gonçalves Amaro.

Por confidencias recibidas por este último supo que había llegado á esta un *terrible conspirador*, cuya nueva se apresuró á hacer llegar á conocimiento del Sr. Quevedo, quien procediendo con corrección esquisita, procuró enterarse de la personalidad de que se trataba, encontrándose con que el misterioso y tenebroso sujeto, era su buen amigo el Dr. Carvalho, quien buscaba el medio de penetrar en Portugal, sin que fuera por nadie molestado.

Han sido destinados al Batallón de cazadores de Estella, de guarnición en Olot (Gerona), el 2.º Teniente de infantería don Eduardo Unzeta Gutiérrez, y á la Caja de recluta de esta Ciudad, el Teniente Coronel don Avelino Cascón.

Por la Vicaría General castrense, se convoca á oposiciones para cubrir veinte plazas de capellanes segundos del Ejército, dotadas con el haber anual de 2,500 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en el Ministerio de la Guerra, dentro del término de 60 días, contados desde el 31 de Julio por los aspirantes que reunan las condiciones siguientes: ser sacerdotes menores de 34 años de edad, tener concluidas las carreras de Teología, Derecho canónico ó Derecho civil, en Seminario conciliar ó Universidad oficial, y que presenten permiso de sus diocesanos para pasar á la jurisdicción castrense, letras testimoniales de los mismos y certificado de sus estudios.

Los ejercicios serán 4: exámen oral durante una hora, contestando á cuatro preguntas del programa; disertación latina durante media hora, con puntos de veinticuatro; objeciones durante el mismo tiempo á cada uno de los compañeros de trinca; y pronunciar una homilía de media hora de duración, sobre el capítulo de los Evangelios que la suerte designare.

Vaya un aplauso sincero al Señor Alcalde, don Lorenzo Roldán por la inspección personal que llevó á cabo el día 1.º del corriente mes, en las diferentes mercancías puestas á la venta en el mercado, y por su energía haciendo retirar varios géneros averiados. Así y solo así se vela por la salud del vecindario.

Junto con este aplauso, vaya una denuncia. Se nos dice que cuanto S. S.^a mandò retirar el martes, salió nuevamente el miércoles á la plaza, á ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad.

No respondemos de la veracidad del aserto, que S. S.^a debe comprobar, y en caso de certeza..... unas cuantas cesantías y unas bien aplicadas multas, harían prorrumpir al vecindario en otro aplauso unánime y entusiasta.

Ha sido definitivamente concedido el pase al Cuerpo de Carabineros, al primer Teniente de infantería don Alfonso Castellary, de la guarnición de esta Ciudad è hijo del General del mismo apellido.

Han regresado á esta Ciudad; doña Gertrudis Aparicio, don Salvador Bazán y señora, y don Francisco Marsal, provisor de la Diócesis.

Han marchado: don Salvador Vázquez de Parga y Jorge, para Salamanca; las madres teresianas Doña Germana Baroja y Doña Basilia Pérez, para Tortosa; el ex-ministro portugués don Jacinto Cândido de Silva, con su distinguida Sra. è hijo y la respetable dama de la misma nacionalidad, Baronesa de Sao Joao de Areías, para Fuenterrabía; don César Torroba, para Minuesa (Soria); los Marqueses de Villa-Alcázar para Francia; don Santos Montero, para Figueira da Foz; don Eduardo Ruiz Marín, para Espinho; los Condes de Villamonte, con sus hijos, para San Sebastián.

Lecturas para todas

Dice un antiguo adagio que «La pereza es la madre de todos los vicios» Y es la verdad, la persona que pasa su vida en completa ociosidad, por lo menos se aburre; pues por mucho que procure divertirse, llegan momentos en que necesariamente tiene que estar en casa y entonces la consume el tedio; por el contrario, dedicándonos á los diversos trabajos manuales, pasaremos el tiempo distraídas y muy agradablemente, haciendo algo útil y á la vez bonito. Así lo han debido de comprender doña Exuperancia González y su sobrina Pilar, porque se afanan en estimular, para que trabajen, á todas sus discípulas, principalmente, á las señoritas que reciben sus particulares lecciones de labores de adorno.

Préviamente invitada, por mi buena amiga Exuperancia, me presenté en su casa, y en la sala donde tiene instalada la exposición de labores; que dicho sea de paso, están colocadas con tanto arte, orden y gracia, como caracterizan á tan distinguida profesora.

Miré detenidamente todo cuanto allí había, y

bien puedo asegurar que es un primor, desde los modestos cosidos de las niñas de cinco años, hasta los artísticos bordados y encajes hechos por gentiles y bellas señoritas. Tuve ocasión de ver multitud de prendas de ropa blanca, bolsas para calzado, cepillos, peines, para guardar la ropa de dormir, tapetillos, stores, visillos, veletes, juegos de cama, termómetros, almohadones, acericos, paños de peines, cubre-teclados, y multitud de bonitos objetos bordados en blanco, abierto, al matiz, oro, oriental, recocó, tapicería artística, encaje inglés, tul, malla, etc., etc. Llamaron notablemente mi atención, por el gusto de los dibujos y el primor de su ejecución, las labores siguientes: una colcha y un vestidito de niña de encaje inglés, una bolsa para cepillos, bordado recocó, un cubre-teclado, y dos almohadones, pintura á la aguja, cintas y zapatos, bordados con oro, para traje de charra, trabajos hechos por las señoritas de Montero; un almohadón y dos veletes, pintura á la aguja, y un precioso cestillo de paja, por la señorita de Cascón; un paño de altar, bordado en tul, y un termómetro, bordado oriental, por la señorita de Díez Taravilla; un cubre-teclado, bordado al matiz y flores de cinia de relieve, por las señoritas Pura y Gloria González; un tapiz ó alfombra de nudos, por la señorita de Hernández; primorosos juegos de cama, bordados por las señoritas González (Pilar), y Julia y Joaquina Barreto; preciosos juegos de ropa blanca y labores de malla, por las señoritas de Ballesteros.

Por falta de espacio no enumero multitud de preciosas labores ejecutadas por niñas de corta edad, así como tampoco puedo nombrar á las 50 alumnas, tan primorosas como trabajadoras y me limito á enviar á todas, profesoras y discípulas, mi más sincera y cordial enhorabuena.

Sarinata.

Registro Civil

NACIMIENTOS:

Célso García Hernández.—Andrés Sánchez Fausto.—Eugenio Alonso Araujo.—Andrés Etreiros López

DEFUNCIONES:

Emilia Marcó Hernández, de colapso senil.—Angel Ledesma Santos, de endocarditis.—María Ana Cepa Herrero, de arterio-esclerosis.—Andrés Lucas Hernández, de corealgia.

MATRIMONIOS:

Antonio Alvarez Collado, con Martina Zuniga Sierra.

CULTOS

DÍA 6 DE AGOSTO.—La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo. Rito doble mayor y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misa conventual á las ocho y media y á las once otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—A las ocho, Misa parroquial, y á las once y media otra rezada.

CAPILLA DE LA V. O. T.—A las seis de la tarde, fiesta mensual del Cordón.

C. DE RELIGIOSAS CLARISAS.—Todos los días á las seis de la tarde, el ejercicio de la novena á Sta. Clara, cuya fiesta principal, se celebrará el día 12, con Misa solemne, sermón y exposición de S. D. M. que continuará expuesto hasta las cinco y media de la tarde, á cuya hora se rezará el ejercicio de la novena y se hará la reserva.

PARROQUIAS.—Misa parroquial á las ocho y media.

DÍA 10. En la S. I. C., fiesta de S. Lorenzo.

MERCADOS

DÍA 1 DE AGOSTO

| | Pesetas | Cts |
|----------------------------|---------|-----|
| Trigo candeal, fanega..... | 10 | 25 |
| » barbilla » | 9 | 50 |
| Centeno » | 8 | |
| Cebada » | 6 | |
| Algarrobas » | 7 | |
| Guisantes » | 7 | 50 |
| Garbanzos » | 17 | |
| Habas » | 8 | 50 |
| Alubias » | 23 | |
| Patatas, arroba..... | | 70 |

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

“Nueva Funeraria”

PLAZA MAYOR, 10

Imprenta de ENRIQUE CUADRADO
Ciudad Rodrigo

Los dependientes de esta casa, no se presentarán en ninguna parte sin haber sido llamados, después de ocurrida una defunción.

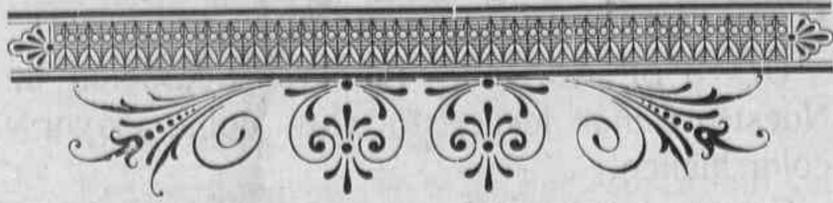
SERVICIO PERMANENTE

Cajas ó féretros á precios sin competencia.

CORONAS FÚNEBRES

También se encarga de suministrar CERA para el VIÁTICO, á 2'50 pesetas, los 460 gramos, (libra).

ANUNCIOS



Se arriendan uno ò dos pisos, calle del General Pando, número 11.

Se venden una hermosa alquitara de buen cobre, dos butacas nuevas, forradas de gutapercha, y otros varios muebles. En esta Imprenta, se dará razón.

Abanicos y Sombrillas

LO MÁS NUEVO Y MÁS ELEGANTE

Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.



OCASIÓN

À

2'50 y 3

Pesetas

Sombrillas

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, CIUDAD RODRIGO

CALZADO DE LA FÁBRICA VERA HERMANOS,
DE ELDA.
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**
ANGEL ROSELLO.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA
→ DE ←
Agustín Pazos.
Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.

LA CORONA



Fábrica de abonos químico-orgánicos y minerales

→ de ←

D. ARTURO VALLS MORENO



CIUDAD RODRIGO